CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 DIC 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14831

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de diciembre de 2024, el **distrito de Huimbayoc, de la provincia de San Martin, región San Martin**, cumple su **septuagésimo primer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,700 habitantes.

Que, el **30 de diciembre de 1953**, durante el gobierno de la ex presidente Manuel Arturo Adria Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Huimbayoc,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 12062,** cuyo artículo 1° dice: "Crease el distrito de Huimbayoc, en la provincia de San Martin, del departamento del mismo nombre, cuya capital será el pueblo de Huimbayoc que se eleva a la categoría de Villa.
Artículo 2°. El distrito de Huimbayoc tendrá como anexos los caseríos siguientes: Inayuca, Paraiso, Achual, Lupuna, Corotayacu, Leche y Yanayacu.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Huimbayoc, de la provincia San Martin, región San Martin,** por su **LXXI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Leonardo Chujandama Gaviria, **del distrito de Huimbayoc, de la provincia San Martin, región San Martin**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Huimbayoc**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2024 15:08:16-0500